

La Crónica Interidional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXVIII

ALMERIA.—Jueves 17 de Febrero de 1927

Número 22.066

OBRAS Y PROYECTOS

Con objeto de que nuestros lectores conozcan las obras y proyectos que se están pre- parando por la Junta de Obras del Puerto, hemos vi- sitado al Ingeniero Director señor Elorrieta, el cual, con su amabilidad, nos ha facilitado algunas notas.

Nosotros le dijimos al señor Elorrieta, que por haber terminado de pagar el empréstito que venia diezmando los ingresos de dicha Corporación, y por habersele asignado por el Gobierno la suma de trece millones que recibirá durante diez años, — Pero ahora existen pocas noticias de que obras en ejecución para el presente se les envíen.

— Claro es, mientras no se dé una respetable subvención, efectúen las subastas dichas, sea de esperar que se realice un buen plazo de obras, que remitidos y se nos envíe la adhesión de avaluar nuestro hermoso puerto diera ocupación a los obreros. El señor Elorrieta nos dijo:

— Tiene usted razón; la Junta está en situación de poder llevar a cabo grandes y beneficiosas obras para el Puerto y que puedan dar ocupación a los obreros. Más pa-

ra ello hacen falta dos cosas: expediente de expropiación que se cumplan las promesas iniciado, para poder derribar que se nos hicieron en nuestra última visita a la Jefatura de Puertos, de aprobar los proyectos elevados a la superioridad, y enviarnos la cantidad asignada para su ejecución.

— La cantidad que se consiguió para nuestro puerto fué de trece millones de pesetas? — Sí, repartida esa cantidad en diez años, y de la cual se nos ha ofrecido enviaros en el actual tres millones. — ¿Qué proyectos existen en Madrid pendientes de aprobación?

— La obra más importante es la reparación de la escollera de Poniente, que está en Madrid esperando el anuncio de subasta. Obra precisa ma- que se ha venido dilatando gna eléctrica de 20 tonela-

das. El de una Central eléctrica. Se hacen también el de dos nuevos muelles: uno dentro del puerto para viajeros, y otro fuera de él para minerales. El de una estación marítima. Así mismo está en Madrid el proyecto de adquisición de locomotoras y vagones con cubos, para hacer más cómodo el transporte de mineral. Creo que todo esto, con la prolongación de la

vía marítima hasta Poniente, constituye un buen programa a desarrollar en algunos años.

Nosotros le dimos las gracias al señor Elorrieta por su bondad en anticiparnos estas noticias, que con sumo gusto comunicamos a nuestros lectores.

AL PASAR

Frases colecciónadas

En 1869 tenía el mando de las fuerzas de Cataluña el conde de Cheste. Don Antonio Cánovas,

que quería—no hacéis más que

pueblos turbulentos o esclavos.

NUESTRAS CRÓNICAS

La protección a los animales y los derechos del hombre

La Sociedad Protectora de Animales es a la escala zoológica — excepción hecha de la especie igual a la humana — lo que la Liga de los Derechos del Hombre es a la misma escala zoológica — excepción hecha de todas las especies que se han convenido en llamar inferiores... que son todas las especies menos la humana.

Como tenemos planteada, sin proponérselo, una ecuación, vamos a operar con sus términos, para mayor claridad, antes de entrar en materia. Si llamamos A a la Sociedad Protectora de Animales, a (con minúscula) a los animales que se intenta proteger, d a la Liga que defiende los humanos derechos, y h (con minúscula) a los hombres cuyos derechos se trata de defender a toda costa, tendremos que: A es a d, como D es a h; y como un extremo es igual al producto de los me-

dios de que disponía, muy suficientes, para haber inclinado la balanza en favor de Isabel II, si Pezuela se hubiese decidido a marchar a las provincias Vascongadas con las fuerzas a sus órdenes, en vez de salir casi solo de Barcelona, escoltado por Lizárraga.

— Tan cierto es—añadió don Antonio—que el valor militar es muy distinto del valor de la responsabilidad para adoptar grandes resoluciones en momentos supremos.

En un discurso que pronunció Aparisi Guijarro en la Cámara popular, contendiendo con los progresistas, dijo:

— De hombres honrados y de pueblos sobrios y virtuosos se hacen pueblos libres; pero de hombres o de pueblos a quienes domina el libertinaje del espíritu o el apetito desenfado de goces materiales — haced las constituciones que hacia justicia al valor del ve-

buen gobernador dice en su comunicado que el multado «daba a los gatos, caza mayor quita menor y que con el pretexto de que entraban ante el derecho humano a alimentarlos a su almacén, despedazaban los papeles pintados y echar propina al astado; un buen perro perturbaba su sueño». Y agrega, puyazo, poco significan el derecho a razonar el castigo, que «no cho a la vida en una gallina, un caballo o un toro».

Indudablemente, ya tenemos aquí el conflicto entre «los derechos del hombre» y «la protección a los animales domésticos y plantas útiles en toda la nación», que diferentes disposiciones del gobierno establecen con carácter obligatorio.

El derecho de un hombre a vivir tranquilo en su casa debe terminar, pues, en donde comienza su obligación de proteger a los animales intrusos que vienen a estropearle el decorado de su mansión y a perturbarle el suyo. Me

parece muy bien, por lo general, la jurisprudencia que con ello se sienta. Pero no puedo por más que extrañarme de que los animales inferiores estén en vías de conseguir lo que, desde la proclamación de los Derechos del Hombre a nuestros días, no hemos podido lograr para nuestros semejantes. Porque, si es punto siderable, podemos contrarreata- menos que inviolable el derecho felino a penetrar en la casa ajenas y saquearla, ¿cómo no lo es así mismo el del ladrón a entrar a saco en la casa del vecino? A bien seguro que a la mayoría de los honorables miembros que componen la Asociación Protectora de Animales le habría parecido justo el que el industrial castigado hubiese expulsado, a palos por lo menos, a una ronda de mozos que a la media noche osara esta blearse en su almacén para tales incisivamente unos guijarros bien templados. Y no digamos nada de los derechos que habrían asistido al industrial, en el sentir de todos, para disparar su pistola a bozalarro contra los desalmados que se hubiesen atrevido a penetrar en su almacén con ánimo de expropiadores.

Protección a los animales domésticos? ¡Oh, relatividad de todas las grandes frases! Domésticos, por criarse y convivir con nosotros en el domo, son las aves de corral, y les despojamos de sus hijos, nonnatos—huevos—o ya encarniñados con sus progenitores, pollitos tomateros, en nombre del sagrado derecho de nutrición. ¡Qué digo! Llegamos a más; llegamos hasta la degollina de esas mismas aves para comérnoslas, así que las consideramos en sazón de recompensarlas debidamente por habernos proporcionado durante cierto tiempo materia prima excelente con que comprender ricos y variados platos de nuestra mesa...

¿A qué seguir aduciendo ejemplos de la crueldad humana? Desde el caballo hasta la chinche—el animalito más doméstico, más íntimo del hombre, como nutrita de nuestra propia sangre—no hay ser de las especies inferiores que el hombre no sacrifique a gusto cuando le viene en gana. Son verdades inconvenientes sobre las cuáles

les es obvio insistir por sabiduría, pero no obviemos que el gobernador dice en su comunicado que el multado «daba a los gatos, caza mayor quita menor y que con el pretexto de que entraban ante el derecho humano a alimentarlos a su almacén, despedazaban los papeles pintados y echar propina al astado; un buen perro perturbaba su sueño». Y agrega, puyazo, poco significan el derecho a razonar el castigo, que «no cho a la vida en una gallina, un caballo o un toro».

Pero... y los gatos, y los perros, generalmente reputados por incomestibles y no utilizados tanto como víctimas necesarias en las diversiones públicas? Será compatible con los sacrosantos derechos de la humanidad el respetar sus vidas indefinidamente? ¿Qué pasaría si, haciendo presente la humana interesa de ese gobernador aludiendo al ápice de perfec- ción, al infinito a uno franciscano, el prurito de protección a esos animales?

El censo de gatos y perros—tan prolíficos por naturaleza y por la libertad herética en que viven—aumentaría espantosamente. Llegaría a densidades de población felina y canina muy superiores a la actual. Hoy, según las estadísticas, la medida proporcional es de siete gatos y cuatro perros por persona. Aunque ya esto es con siderable, podemos contrarreata- lo con nuestras propias fuerzas; esto parte el que más y el que menos de los humanos tiene—según el saber popular—siete gatos en la barriga y cuatro perros en el bolsillo... aunque solo sea los sábados. Pero, y el día apocalíptico en que, siguiendo la progresión creciente, nos viésemos rodeados de cien, de mil, de diez mil gatos y otros tantos canes por individuo? Y, volviendo a las gallicas. ¿A qué horrosa algarabía ríos rusos con el zarismo o que no nos vería nos condenados a no estar haciendo ahora los naciona- biciéramos una general matanza listas chicos con los extrajeros. de ellas, siquiera por Navidades. Todo orden sería subvertido, el y si respetásemos las vidas latan- Hombre dejaría bien pronto de tes en cada una de sus posturas? ser el rey de la Cración y, lo que La clarinada del Juicio final sería es más sensible, las conquistas de algo tan moderado y armonioso la civilización—la Cultura, la Lí- como el aria de la «suite» en re, bautizada el Progreso—sufrirían una de Bach, junto al dantesco guiri- reacción de siglos, ¿que digo de gay con que millones y millones de siglos de milenios, de eras teológicas de aves de corral acribillarían gicæ?

La visión, en sueños, de ese tremendo panorama, me inspira por instinto de conservación una conciencia final incontrovertible: la de que, de vez en vez, conviene que para conservar el hábito de la domesticidad en los animales domésticos se haga algún escarmiento entre ellos. Y nadie mejor para ello que la pena de muerte, hasta entra las especies inferiores. No se aplica, en nombre de esa ejemplaridad, a muchos hombres que en realidad no poseen de por sí males inferiores? Unicamente teniendo con previsione periodidad, cierto número de complicites del hombre, podremos retratar en que ellos, a encaprichamiento de nosotros, den por abolida la esclavitud y rechazando nuestro actual proteccionismo, pregonen los Derechos de la Bestia. Porque entonces, ¡ay de los

JUAN G. OLMEDO LA

ALEGORIA

El monumento a Navarro y Rodrigo

El notable escultor nuestro paisano Juan Cristóbal, ha dirigido una carta al Alcalde don Rovira, dándole cuenta de que ya tiene terminado el proyecto de la estatua alegórica que se ha de colocar en el monumento acordado erigir al difunto ilustre hombre público exministro de Fomento, Excelentísimo señor don Carlos Navarro y Rodrigo, al que tantos beneficios debe Almería y su provincia.

El señor Cristóbal, que como saben los lectores, fué el designado para hacer dicho monumento, dice que a alegoria será formada en bronce, teniendo la estatua una altura de dos metros sobre el basamento en que ha de ir colocada.

Ahora lo que falta es que se active la suscripción iniciada para tal objeto, y que por tanto, comiencen las obras enseguida.

Es de verdadera justicia rendir ese homenaje al señor Navarro y Rodrigo, con lo que se honra a Almería, que una vez más da muestras de agradecimiento.

PAN DE GLUTEN PARA DIABÉTICOS
Fabricado por la acreditada casa de Madrid.

VIENA REPOSTERIA CAPELLANS

Caja con 12 barras, francesas por te, 2 pesetas.

Pedidos a la Fábrica: Martín de los Heros, número 33.

Francisco Herrada

Sastrería

pone en conocimiento de su distinguida clientela que para mejor atender a los encargos de la misma, a más del local de la Plaza de la Caleja, 4, abre un nuevo taller en la calle Real, 2, al frente del cual estará su hermano don José Herrada.

Carbones minerales ingleses

CARDIFF 1.º Lista Almirante grueso cribado

FRAGUA Superior Rhonda n.º 3

COK METALURGICO Newcastle.

ANTRACITA, Cobbles cribada

ANTRACITA, Nuez francesa cortada a máquina

ALFREDO J. POPPE, Reina, 36.

AVISO

Se pone en conocimiento del público que se ha puesto al frente de todos los trabajos eléctricos el especialista en el ramo

MANUEL SEGADO

MONTAJE DE MOTORES, REPARACIONES DE TODAS CLASES,
INSTALACIONES DE GAS, AGUA, TIMBRES Y ELÉCTRICAS.

La Instaladora Moderna

Francisco Segado Príncipe, 36. Teléf. 142

GARANTIA · PRONTITUD · ECONOMIA

Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Suspensión

Por incomparación del procedimiento fué suspendido ayer en la Sala primera el juicio señalado de causa seguida en el juzgado del distrito de San Sebastián, sobre disparo.

La vista ha sido señalada para el día 25 del corriente.

Vistas celebradas

Ante el tribunal de la Sala primera se vió el juicio de causa procedente de juzgado de la Audiencia, por un delito de corrupción de menorce.

También se celebró en la Sala segunda otro juicio de causa del juzgado de Purchena, por el delito de desobediencia.

Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia.

Absolución

La sala de la Sección segunda, en audiencia con lo que tenía sollicitado la defensa, ha dictado sentencia absolvatoria a favor del procesado Cristóbal Galvez Martínez, a quien se le acusaba del delito de la sedad, en causa número 16 de 1926, del juzgado de Canjáyar.

Sentencias

Por la Sala de la Sección primera, se han dictado las siguientes sentencias:

Cordenando al procesado Francisco de Sales Rafael Pérez Millán, como autor de un delito de resistencia a los agentes de la autoridad, con la atenuante de la embriaguez, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, más de 125 pesetas, accesorias y pago de ecetas, en causa número 224 de 1926, del juzgado de San Sebastián.

Cordenando al procesado José Expósito López, como autor de un delito de falso, a la pena de dos años, oce meses y cincuenta días de prisión correccional, accesorias y pago de ecetas, y absolviendo de delito de uso de armas sin licencia, en causa número 11 de 1926, del juzgado de Sorbas.

Señalamientos para hoy

Sección primera.— Vista de causa número 243, de 1926, del juzgado del distrito de la Audiencia, contra Andrés Fernández Martínez, sobre estafa.— Abogado, don Eulogio Romero; procurador don Rafael Pino.

Vista de incidente de apelación contra el auto de procesamiento de causa número 262 de 1926, del juzgado del distrito de San Sebastián.— Procurador, don Antonio Rueda.

Sección segunda.— Vista de causa número 50 de 1925, del juzgado de Purchena, contra Antonio María Pezo Guerrero, sobre disparo y lesiones.— Abogado, don José López Pérez; procurador, don Fausto Martínez.

NODRIZAS

Tomado el téromo de las Nodrizas Almendras, y mejoran la leche. Venta fármacos y Diquegueras.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

— Madrid. 16

Ministros despachando con el Rey

Esta mañana, a la hora de costumbre, han estado despachando con el Rey el jefe del Gobierno general Primo de Rivera y los ministros de la Guerra señor duque de Teján y de Marina señor Cornejo.

Cumplimiento

Después del despacho oficial, cumplimiento al Rey el general Marzo.

Luego recibió el Seberano en audiencia a muchos militares.

Sobre la Compañía de Seguros

Se ha ultimado la redacción de un Real decreto referente a las Compañías de Seguros.

A estos se les exigirá una cantidad determinada como fianza, según la importancia que tengan, y así se evitará que funcionen sin quebrantos.

Baile que da la escolta real

Al medio día marchó el Rey, acompañado del jefe del Gobierno y del general Berenguer (don Dámaso), al cuartel en donde se aloja la escolta real.

Asistió al banquete que anualmente la escolta ofrece al Rey.

Más despacho

Han despachado hoy con el general Primo de Rivera, el ministro de la Gobernación señor Martínez Anido y el Director de Colonias general Gómez Jordana.

Una comida

Esta noche asistirá el señor Primo de Rivera a la comida que se dará en la Embajada de Inglaterra.

Firma de Marina

Se ha firmado hoy del ra-

mo de Marina, lo siguiente: ciban el equivalente de 77

Propuesta del mando de la división de torpederos creada por real decreto de 10 del corriente, a favor del capitán de navio don Salvador Carvajal Ceravaca.

Concediendo el mando de la ciudad marítima de Algeciras, al capitán de navio don Antonio López Cerón.

Y ascendiendo a varones tenientes de Artillería de la Armada.

Visitas a ministros

Al señor Calvo Sotelo lo han visitado hoy el duque de Vista Hermosa, acompañado de una comisión de la Sociedad de Registradores de la Propiedad, para tratar de la liquidación de los Derechos Reales; el Encargado Comercial de la Embajada de los Estados Unidos; el Gobernador civil de Pontevedra; el Obispo de Oviedo y el Gobernador del Banco de España.

El señor conde de Guadalhorce y el Director general de Ferrocarriles señor Maquinetto, recibieron a una comisión de la reciente asamblea celebrada en Tordecillas (Valladolid) en favor del ferrocarril de Medina del Campo a Benavente, entregándoles las conclusiones aprobadas para que comiencen las obras rápidamente.

El señor Calvo recibió al Embajador de la República de Cuba.

Infante a Burdeos

Ayer llegó a Burdeos el infante don Jaime, acompañado de su profesor señor Antelo.

Permanecerá en Burdeos diez días.

Firma de Guerra

Entre los decretos del Departamento de Guerra firmados por el Rey, figuran los siguientes:

Ascendiendo a general de división al de brigada don Daniel Manso.

Disponiendo que los generales de brigada, asimilados, en situación de reserva, per-

cen el equivalente de 77

centimos por peseta que dis-

ta por real decreto de 10 del corriente, a favor del capitán de navio don Salvador Carvajal Ceravaca.

Concediendo el mando de la ciudad marítima de Algeciras, al capitán de navio don Antonio López Cerón.

Y ascendiendo a varones tenientes de Artillería de la Armada.

Además se han concedido otras recompensas.

En honor del Presidente

En la embajada inglesa tuvo lugar esta tarde una comida en honor del Presidente del Gobierno señor Marqués de Estella.

Asistieron el ministro de Estado señor Yanguas y varios embajadores.

El premio de literatura

El premio nacional de literatura de diez mil pesetas será repartido, en virtud del fallo del jurado, entre los señores Pérez Ayala y Cocha Espina.

También aspiraba al premio el señor Fernández Flores.

El fallo del jurado ha producido gran disgusto.

Aunque se adoptó por una ntimidad, el señor Marqués entendía que debía concederse íntegramente al señor Pérez Ayala.

Se da por seguro que será elevada una protesta.

El alcalde a Zaragoza

Esta noche marchó a Zaragoza el alcalde señor conde de Vallellano, para presidir la constitución del Comité ejecutivo del centenario de Goya.

Funerales

En el Monasterio de la Encarnación se celebraron esta mañana solemnes funerales en sufragio del arzobispo de Santiago.

Ofició el Patriarca de las Indias.

PERPEN

Del Ayuntamiento**Sesión de la Comisión Permanente**

Presidida por el Alcalde señor Rovira Torres, celebró ayer su sesión semanal la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

Asistieron los señores Oliveros, Zárate, Ruiz de Castro, Romero Rivas y Pérez Hita.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del siguiente

DESPACHO ORDINARIO

Cuenta general de caudales correspondiente al segundo trimestre del ejercicio anterior.

(Aprobóse aprobaria y exponerla al público).

—Factura de don Eladio Falón, de 122'40 pesetas, por escobas con destino al servicio de policía urbana.

(Quedó sobre la Mesa).

—Recibo de don Agustín Martín Tarifa, de 135 pesetas, por una pila de estiercol para el arbolado.

(Se aprobó).

—Recibo de 219'60 pesetas, por jornales de carros invertidos en el arreglo de varias calles.

(Aprobóse también).

Presupuestos de trabajos de tapicería presentado por don Francisco Martínez, ascendiente a pesetas 225, para los sillones del salón de sesiones de la Casa Consistorial.

(Quedó aprobado).

—Factura de don A. Martínez, de 66 pesetas, por trabajos de carpintería en la farmacia municipal

(Se aprobó).

—Idem idem de 95 pesetas, por una mesa y un armario para las oficinas.

(También se aprobó).

—Informe del Arquitecto en las facturas de don José Latorre, por trabajos de carpintería efectuados en los Juzgados.

(De conformidad).

Informe del Interventor en oficio del Juez de Instrucción del distrito de la Audiencia, sobre aumento de la cantidad consignada en el presupuesto a doña Margarita García Blanes, el 845'71 pesetas.

(Enterados).

—Informes de la Comisión de Hacienda.

(Quedaron todos aprobados).

—Informes del gestor del arbitrio sobre carrozados en reclamaciones de don José Sobaco Monroy, don Salvador Yebra y don Francisco Gómez Cordero.

(Enterados).

—Idem idem en escrito de don Eugenio de Bustos, solicitando se le elimine del padrón de anuncios (También enterados).

—Informes de la Comisión de Ornato.

(Se aprobaron).

—Factura de la farmacia de don José P. López, de 237'85 pesetas, por suministros a la casa de socorro.

(Quedó aprobado).

—Cuenta de don Bartolomé Picó, de 335'60 pesetas, por tra-

CURACION DE LAS HERNIAS

Interesa saber que repelido ortopédico de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent está en Almería y en el Hotel Continental, únicamente el jueves dia 24 del actual, recibirá curiosos henniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hennias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, arrollan al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos: cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el único remedio eficaz de todos los henniados. Miles de enfermos agraciados lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hennias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, evantraciones, etc., etc. Herniados todos acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent, únicamente el jueves dia 24 del actual.

NOTAS. —Estará también en Granada, el dia 27, en el Hotel Suizo, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, solamente. Talleres y despacho en Barcelona Unión, 13, Casa Torrent.

jos realizados para la instalación de la farmacia municipal

(Aprobóse también).

—Factura de la Papelería Inglesa, de 83'20 pesetas, por material de escritorio e impresos para la Pescadería.

(Aprobóse).

—Factura de don José Campoy, de 286 pesetas, por castilletes para los árboles.

(Igual acuerdo).

—Designación de vocales para las Juntas Administrativas.

Fueron designados los señores Pérez Hita, Sánchez Entrona, Cassinello (don A.) Oliveros, García Fernández, Puig, Mateos (don M.) y García Biet.

—Informes de la Comisión de Aguas.

(Quedaron aprobados).

—Giro de 948 pesetas, por suministros para la Farmacia municipal.

(Se aprobó).

—Facturas de 110 pesetas, de Rogelio Zamora, por servicios prestados en la fuente pública.

(También se aprobó).

—Presupuesto ascendente a pesetas 298 por la instalación de gas en el salón de sesiones.

(Igual acuerdo).

DESPUES DEL DESPACHO**EL «ANDALUCIA»**

El señor Alcalde dio cuenta de haberse recibido un telegrama del piloto del hidroavión «Andalucía» participando que se honrará mucho con venir con dicho aparato a Almería.

ESCUELAS

El señor Alcalde propuso que se sirja un telegrama al ministro de Instrucción Pública solicitando la creación de dos escuelas unitarias.

MATRONAS

Se aprobó la modificación de las matronas y nombrarse para una nueva plaza a doña Isabel Abad.

Seguidamente se levantó la sesión.

JOSE SORIANO ROMERA**ESPECIALISTA EN NIÑOS**

EX AUXILIAR DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE GRANADA.
Consulta de 3 a 5.—Calle Offalia, 6

UN RECURSO**EXCELENTE SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA**

Excelentísimo señor:

Antonio Marín Durán, natural y vecino de Almería, domiciliado en el número 16 de la calle Real de esta ciudad, mayor de edad, con cédula personal de 10.ª clase, número 6.015, expedida en Almería a 23 de Septiembre pasado, y, como Gerente de la Empresa «La Funeraria» a V. E., con el mayor respeto, expone: Que en 31 de Enero último, se le notificó la resolución del señor Delegado de Hacienda de esta provincia por la que se desestima la reclamación formulada contra el acuerdo del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad que eleva, en su presupuesto para el año 1927 el arbitrio sobre la conducción de cadáveres en carrozados fúnebres; y, como con dicho acuerdo, además de perjudicar los intereses municipales y los del vecindario, se tiende a anular por completo el beneficio industrial del exponente, se ve precisado éste a interponer el presente recurso, al amparo de lo preceptuado en el artículo 317 del vigente Estatuto Municipal, confiando en que V. E. revoque el decreto de que se hace mérito, en atención a los razonamientos siguientes:

En 13 de Abril de 1903 este Excelentísimo Ayuntamiento regaló, por vez primera, la conducción de cadáveres en carrozados fúnebres a los cementerios principales, disponiendo que se cobrase al vecindario 100 pesetas por la de 1.ª clase número 1, 50 por la de 1.ª número 2, 50 por la de 2.ª número 1, 30 por la de 2.ª número 2, 10 por la de 3.ª número 1 y 5 por la de 3.ª número 2, exigiendo además, como arbitrio, el 20 por 100 del importe de cada servicio; reglamentación que ha subsistido hasta que, desde el presupuesto de 1919 20 al semestral de 1926, se redujo en un 20 por 100 el precio de las conducciones enumeradas y se aumentó el arbitrio en esta proporción: por la d. 1.ª número 1 se debió abonar 100 pesetas; por la de 1.ª número 2, 80; por la de 2.ª número 1 40; por la de 2.ª número 2, 15, etcetera. Es de advertir que se dice debió abonar porque el Municipio reconociendo su error, no cobró el aumento señalado.

Pero inesperadamente, y como si con ello se atendieran las reclamaciones que, en su tiempo se formularon, en el presupuesto de 1927 se sigue manteniendo la reducción de precios de las conducciones y se encarece, todavía más, el arbitrio de esta manera: la de 1.ª número 1 tributará 250 pesetas; la de 1.ª número 2, 200; la de 2.ª número 1, 100; la d. 2.ª número 2, 50; la de 3.ª número 1, 5, y la de 3.ª número 2, una peseta. ¿Puede concebirse mayor error administrativo? Habrá quien niegue que esta nueva tributación debió calcularse a ojo de buen cubero...

Cuando V. E. se digne examinar los fundamentos en que se inspiran, tanto la reclamación contra el presupuesto aludido como el recurso ante el señor Delegado de Hacienda, observará, a primera vista, con cuanta injusticia se descuyen advertencias y co-

Compañía Transatlántica de Barcelona**Antes A. López y Compañía.****VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrán del puerto de ALMERIA el dia 24 de Febrero, el magnífico vapor

INFANTA ISABEL DE BORBÓN

y el dia 22 de Marzo el magnífico vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Amplio salón comedor para los pasajeros de 3.ª clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas, pagando un suplemento de 30 pesetas por plaza.

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Guayaquil, saldrá del puerto de Málaga el dia 21 de Febrero el vapor

ANTONIO LOPEZ

en ascenso en Cádiz y Canarias.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y es la AGENCIA DE ALMERIA SE PRACTICA PASAJE PARA LOS MISMOS.

Para más informes dirigirse a la Agencia en Almería de la Compañía Transatlántica calle de General Segura, 2, bajos.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

— Madrid 16

Un esposo amaba

En la calle de Simón González, por causas nimias riegan los esposos Simón González y Teresa Morán.

El cariñoso esposo apaleó brutalmente a Teresa.

A las demandas de auxilio acudieron dos vecinas, las que también fueron apaleadas.

Las tres resultaron gravemente heridas.

Siendo se dió a la huida.

La recogida de niños

El Gobernador señor Semprún ha facilitado a la prensa una nueva nota relacionada con la recojida de niños.

Desde el día quince de Noviembre hasta hoy fueron rescatados de la vía pública 333 niños abandonados.

La autoridad gubernativa reclama la cooperación del vecindario.

Visita al Cementerio civil

Los congresistas camarenos acudieron hoy al Cementerio civil, depositando un ramo de claveles rojos en la tumba del jefe de los socialistas don Pablo Iglesias.

También visitaron las tumbas de don José N. Kene, Jaime Vera y otros.

Por la tarde el Congreso continúa sus deliberaciones.

Consolidación de 415 millones

En el Ministerio de Hacienda facilitaron a la prensa una extensa nota sobre el decreto que firmó hoy el Rey para chón del vapor correo «Vi la consolidación de 415 millones llares». que conducía numeros de pases de la obliga chos reclutas.

Seguidamente se organizó el desembarcadero a un lugar que se ha designado como el general Díaz y sus autoridades.

Podrán convertirse en un citable con impuesto y sin impuesto.

El tipo de emisión se fija a 27 con impuesto y 99,50 sin llón de Casadores Antonio

impacto, lo que supone un Zemorano y José Hermoso. Iona ha comenzado la vista entero y medio más que en la conversión anterior. Estos perecieron zh gados. del proceso seguido contra Juan Ballesteros y otros tres individuos, acusados de trama y cuatro delitos de estafa, utilizando para ello una agencia de negocios.

Más del temporal

Tambien comunican de Melilla, que inesperadamente el río de Oro experimentó una enorme crecida.

Las aguas sorprendieron a varias mujeres que estaban lavando, siendo dos de ellas arrastradas por la corriente.

Varios hombres se arrojaron al agua logrando salvar las aunque estaban heridas.

En la cábila de Benízar llovió ayer torrencialmente, originándose inundaciones.

Tranquilidad

Se ha restablecido la tranquilidad en la cábila de Keftama.

La columna del capitán Ostariz amplió su recorrido, sin encontrar al enemigo.

Ingeniero operado

En Melilla ha sido operado el ingeniero don Alfonso Gómez Jordana, dando un resultado satisfactorio la operación.

Operación combinada

Dicen de Larache que se espera con vivo interés el comienzo de la operación combinada franco-española.

Se reanudaron las comunicaciones entre los altos mandos militares franceses y españoles.

La finalidad de la nueva campaña de primavera será el exterminio del resto de la rebeldía.

Una explosión.—Heridos

Comunican de Melilla que en el momento que un grupo de niños contemplaba a un moro que manejaba varios metales viejos, se produjo una explosión.

El moro y dos niños recibieron heridas gravísimas.

PROVINCIAS

Madrid, 16

Por varios delitos de estafa

En la Audiencia de Barce-

BOLSA

— Madrid, 16

Cotizaciones

Deuda 4% lo interior .	68'70
Id. 5%, amortizable.	91'50
Id. 4% Idem	88,00
Banco de España . . .	652'00
Español de Crédito . .	000'00
Tabacalera	000'00
Londres a la vista . .	28'88
París a la vista	23'45
Dolar.	5'95

De Marruecos

— Madrid, 16

Accidente por el temporal

Dicen de Melilla, que en Cata Quemado, el fuerte oleaje que reinaba arrojó contra el desembarcadero a unлан que firmó hoy el Rey para chón del vapor correo «Vi la consolidación de 415 millones llares». que conducía numeros de pases de la obliga chos reclutas.

Seguidamente se organizó el salvamento, trasladándose al muelle el general Díaz y sus autoridades.

Después de grandes esfuerzos, fueron salvados los sol

dados, excepto los del bate

Madrid, 16

Por varios delitos de estafa

En la Audiencia de Barce-

Para elegir las bases

Desde El Ferrol telegrafian que llegaron a aquella población los jefes de aviación señores Herrero y Barrón, con objeto de elegir las bases para los hidroaviones.

Regreso de los infantes

Telegramas de Sevilla dan cuenta de haber regresado los infantes don Carlos J. de la Luisa.

Fueron recibidos por el elemento oficial.

Pedrisco y chispas.

El Alhaurín (Málaga) se ha desencadenado una terrible tormenta de pedrisco, que ha producido cuantiosos daños en el campo.

También cayeron variadas chispas eléctricas.

Naufragio.—Un ahogado

Un despacho de Vigo dice que en la isla de Viesca se ahogó el yate «Vencedor»

gándose su propietario don Luis Torres.

Ponte en Las Palmas

Cablegrafian de Las Palmas que el ministro de Gracia y Justicia don Galo Ponce visitó las poblaciones del norte, donde fué colmado de agasajos.

Obsequios a los aviadores

Desde Arrecife comunican que los tripulantes de la pista «Atlántida» fueron obsequiados con un banquete en la Delegación del Gobierno.

También se celebraron otros actos en su honor.

Los macásicos activan la reparación de la avería y mañana continuarán el viaje a Casablanca.

Del extranjero

Madrid 16

El empréstito de 4.000 millones

Un despatcho tegráfico de París, comunica que el empréstito de 4.000 millones al siete por ciento de interés por quince años, se cerró rápidamente.

Un conflicto... Excomuniones

Otro telegrama de París dice que el conflicto entre el Vaticano y la acción francesa ofrece nuevamente interés, por anunciararse la excomunión de Leon Daudet y Carlos Maira, por no acatar la decisión del Vaticano.

Fusilamientos

Cablegrafian de Méjico, que han sido fusilados militares después de ser capturados, cuatro individuos que se hallaban llevando la vía férrea entre las estaciones de Torreá y Darango.

Antes del fusilamiento se les obligó a reparar cuantos destrozos habían causado en la linea.

Servicios interrumpidos

Dice de Londres, que a causa de la densa niebla reñiente han quedado interrumpidos todos los servicios en el Canal de la Mancha.

En pleno Canal quedaron detenidos varios barcos para evitar el abordaje.

No se ha conocido una situación igual desde hace cinco años.

Viaje aplazado

Nuevos despachos de Londres dan cuenta que los Belgas de Bélgica, que pensaban regresar a su país en avioneta, aplazaron su regreso.

Reunión suspendida

Tambien dicen de Londres que ha sido aplazada la reunión que había de celebrar la comisión de la Sociedad de Naciones, encargada de estudiar la actuación de la Sociedad en el caso de existir el peligro de guerra, por no haber llegado el delegado belga.

Funcionarios separados del servicio

De Lisboa comunican que el Gobierno ha publicado un real decreto separando del servicio a todos los magistrados, funcionarios civiles y oficiales del Ejército y Armada, que tuvieron participación en el movimiento revolucionario de estos últimos días.

Sí, les ha concedido el cineasta por el pago de los sueldos que disfrutaban.

Por otro decreto publicado han sido dados de baja todos los sargentos que intervinieron en la revuelta.

Todos aquellos que tengan más de quince años de servicio quedarán disfrutando media pensión.

También han sido separados del servicio activo caudillos oficiales permanecieron neutrales, no interviniendo en la represión de los sucesos.

Una comisión de oficiales examinará las responsabilidades.

A los elementos civiles les ha sido señalado el sitio donde han de extinguir la comisión de desastroso.

Las propuestas de la comisión las aprobará el Consejo de ministros.

Los sargentos que permanecieron neutrales serán licenciados.

Siguen las detenciones

Se ha recibido un despacho de Oporto dando cuenta que tanto en aquella capital como en otras localidades las autoridades han quedado interrumpidos todos los servicios en el Canal de la Mancha.

En pleno Canal quedaron detenidos varios barcos para evitar el abordaje.

No se ha conocido una situación igual desde hace cinco años.

PERPEN

Número de ocho páginas

Advertencia leal

Estamos dispuestos a llevar a los tribunales a un colega local que representa la doctrina de la humildad, misericordia y mansedumbre, por buscar ocasión de sacreditar nuestra publicación diciendo que tenemos más o menos lectores.

Le hemos dicho más de una vez, que cuando quiera podemos demostrarle el creciente favor que nos dispensa el público. Los niños cantan.

No estamos dispuestos a tolerar le más su caritativa y solapada oba.

Espectáculos

En Cervantes

Función para esta noche:

Por la compañía de Nieves Barbero se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos «Hay que vivir».

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones gálicas. Específicos nacionales y extranjeros. Agujas artificiales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisepticas.

• Servicio esmerado y económico
REAL, NÚM. 15.— ALMERÍA

GACETILLAS

El nuevo Gobernador

Según noticias recibidas, el nuevo Gobernador civil de la provincia, José Muñoz Hislin, llegará a nuestra capital dentro de cuatro o cinco días.

Excedencia voluntaria

A su instancia, le ha sido concedida la excedencia, a nuestro amigo y paisano don José Muñoz Casas, Juiz de primera instancia e instrucción de Guadalix.

Méjicos de baños

Se ha anunciado un concurso para proveer las plazas de médicos de baños, entre ellas las de Alhama y Guardias Viejas, de esta provincia.

Fumadores

Os interesa guardar las cajas de cerillas de quince céntimos cada una, pues en canje de ellas os darán billetes gratis con buenos precios. Pedid prospecto detallado en cualquier establecimiento.

No paga e insulta

Han denunciado en la Comisaría de Vigilancia Sebastián Plaza Martínez, que tiró a cobrar una deuda que le hace por pan que le ha suministrado a Manuel Roldán Porras, no sólo no le pagó éste, si no que además lo insultó, como así mismo su familia.

Multas gubernativas

El Gobernador civil ha impuesto la multa de 75 pesetas, al ti-

mador Luis Villa López, por insolentarse y blasfemar en la Comisaría, y de 10 a José Sierra Valverde, por hallarse fumando en el patio de bitacas del Casino Hesperia.

Desgracia

Ha solicitado del Ayuntamiento don Emilio Soriano Martínez, el correspondiente permiso para hacer reformas en una casa de la calle del Cípero.

Una felicitación

El Alcalde señor Rovira Torres ha recibido una carta del Director general de Agricultura dándole éste «a enhorabuena y felicitándole por el discurso que aquél pronunció en el acto de la hermosa Fiesta del Árbol, celebrada recientemente en la Alcazaba».

Se alquila

Casa de dos pisos en el Paseo de San Luis, donde estuvo el restaurante «El Mirador», esquina a la del Pintor Díaz Molina. También se alquilan separados los sótanos. Razón: Guzmán, número 2.

Colegio Médico

En el domicilio social de esta Corporación, Conde Ofalís 5, tendrá lugar esta tarde a las 19 la conferencia del doctor Pérez Caño, sobre «Fracturas del codo en los niños».

El acto será público.

GRÍPE se evita desinfec- tando con ZOTAL

El «Malagueño» insulta

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Efraín Cuellar Domínguez, que halándose en la puerta de su casa se acercó un individuo conocido por Diego (a) El Malagueño, el que la amenazó con una navaja y le dirigió insultos.

Nombramiento

El doctor don Enrique Salas de Aja, ha sido nombrado Presidente de la Academia de Dermatología, de Madrid, durante los años del 1927 al 1931.

Se desea comprar

sin corredores, una casa económica de planta baja.

Razón: en la Administración de este diario.

Por infringir

Por el Delegado de Hacienda señor Pérez Hita se han impuesto multas de dos pesetas a José Franco, y de una a Rafael Tilla, Josefina Muñoz y Antonio García Tapia, todos revendedores de periódicos en el Mercado, los que infringieron las Ordenanzas Municipales.

Recurso desestimado

El Delegado de Hacienda ha desestimado el recurso que presentó contra acuerdo del Ayuntamiento don Miguel Tolosa, sobre nombramiento de médico para casas de asilo.

